

Donya En Xecuaon Lopez y Donesta auidad En el ayuntamiento
pasado para que se pongan En el arco de las tres llaves Los
cientos y noventa y cinco por que se venden Las casas de santan
el para el efecto En el dicho auto contenido

El licenciado ponte matsonado

Y alonso de lequaponce

Y pero felices de vreta

En la villa de Jueves veinte y dos de mayo de 1509

En este día se partieron a congo En la posesion del dicho señor
licenciado ponte matsonado Alcalde mayor para el efecto que de
uso sea de Jarado Los muy señores Lope de las alcazar

Alonso de los señores alcaide mayor Los señores Juan fernan
de bmon deora Luis ponce de leon alonso ponce de leon

pedro nauano de la lina como becaria de nueva india
motina alconeta Alcaide altona felices de vreta ramon

ponce de leon

En este ayuntamiento Miguel de los nauano escriuano
mayor de los dichos reynos como Por carta de Diego ruiguelme

de comon de atemio a vno que en campo con apareado mucha
lanzosta Para que se dexen en matarla Por escusar el dño

que podría Haber y enterrada La dicha relacion acordaron
que se gubierne de las bayas ala dicha parte de campo

con y con la cantidad de lanzosta que ay y en que parte de vno
de cada Para matarla Los dias y veinte que ay en el dicho

campo con y si conberna bayas mas gente desta auidad y de
debo para relacion a esta auidad y se le de por cada vno

que En lo suso dicho se ocupare seis reales y se paguen de
propios y con este auto y carta de pago se le pasara en quenta

del mayor como concertificacion del señor Juan fernan de
mançiron reydor

El licenciado Ponte matsonado

Y Juan fernandes

Y ramon Ponce de nueva india

